

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

Nº VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

HUALAÑE,

2886

01 SET. 2015

1.- La necesidad de mantener en buen estado los vehículos municipales debido a las diversas labores que realiza diariamente.

2.- El oficio N°208 de fecha 26 de agosto de 2015, que solicita al sr. Alcalde autorización para realizar trato directo.

3.- Los Términos de referencia para la adquisición de caja de cambio homocinética y caja de dirección,

4.- El Art. 10 N° 3 de la ley del Reglamento de Chile compra por la urgencia de la compra.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones he acordado y:

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, los términos de referencia para la adquisición de repuestos para la reparación de la camioneta Toyota Patente UD 9157, consistente en caja de cambio homocinética y caja de dirección,

2.- **APRUEBESE**, trato directo con la empresa COMERCIAL HOJATEVAL LTDA. RUT.: 8435, por la suma de \$1.785.000 (Un millón setecientos ochenta y cinco mil pesos) IVA INCLUIDO.

3.- **CARGUESE**, los gastos que origine a la cuenta 22-04-011 "REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENCIÓN Y REPARACION DE VEHICULOS"

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE ARCHIVASE

LUIS ARTURO FLORES GABRERA  
SECRETARIO MUNICIPAL

Municipalidad de Hualañe  
Administrador Municipal  
Alvaro A. Retamaí  
Benavides  
per Orden  
de ALCALDE

CLAUDIO PUCHER LIZAMA  
ALCALDE

DISTRIBUCION  
La indicada  
Archivo of. De partes  
CPL/AARB/LAFC/AMIF/LACP/ein.